

Puerto Varas: este lunes 2 de marzo se abren postulaciones a la Beca Municipal 2026

Este 2 de marzo, la Municipalidad de Puerto Varas abre oficialmente la convocatoria a la Beca Municipal 2026, un importante apoyo económico destinado a estudiantes de enseñanza media y educación superior de la comuna, que contempla un aporte no reembolsable de hasta \$350.000 para fortalecer sus trayectorias educativas y aliviar la carga financiera de sus familias.

El proceso se extenderá desde el 2 de marzo hasta el 1 de abril y está dirigido a jóvenes que cursen estudios en establecimientos de enseñanza media gratuitos o subvencionados de financiamiento compartido, así como a estudiantes de educación superior. La beca contempla tres líneas de postulación: académica, deportiva y artístico-cultural, permitiendo reconocer no solo el rendimiento académico, sino también el compromiso y talento en otras áreas del desarrollo integral.

El alcalde de Puerto Varas, Tomás Gárate, destacó la importancia de esta iniciativa para las familias de la comuna:

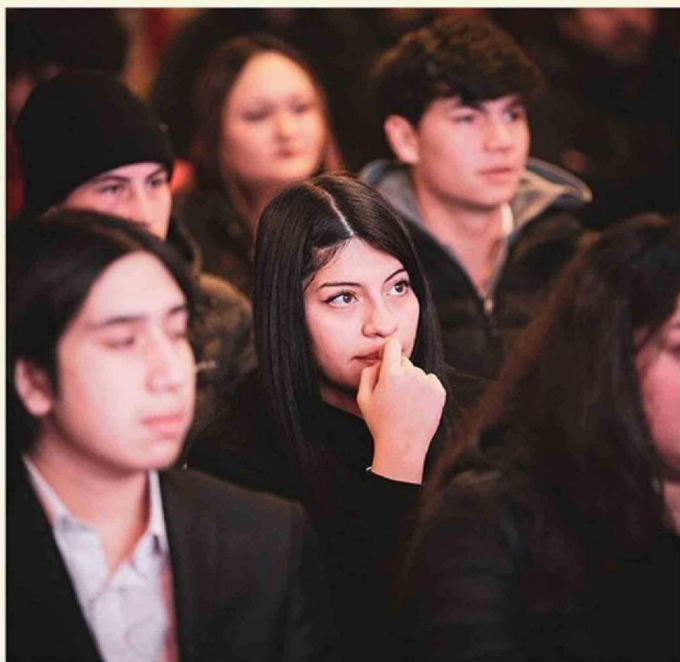
“Sabemos que muchas familias realizan un gran esfuerzo para que

sus hijos e hijas puedan continuar sus estudios. Esta beca es una herramienta concreta de apoyo, pero también una señal clara de que como municipio creemos en el talento, el compromiso y el aporte que nuestros jóvenes hacen a la comunidad. Queremos que ningún estudiante vea truncado su proyecto educativo por razones económicas”.

Para postular, los estudiantes deben contar con Registro Social de Hogares en la comuna y presentar documentación como certificado de alumno regular, concentración de notas, certificado de residencia, declaración jurada simple de conocimiento de la ordenanza, entre otros antecedentes. En el caso de mayores de edad, se exigirá además el certificado actualizado de deudores alimentarios. Asimismo, quienes postulen en las líneas deportiva o artístico-cultural deberán acreditar su participación mediante certificado emitido por una organización o institución reconocida.

Desde el municipio recordaron que los estudiantes que hayan sido beneficiarios en años anteriores deben haber entregado su Declaración Jurada de Utilización de Recursos y su Certificado de Participación Comunitaria para quedar habilitados en este nuevo proceso.

Con el objetivo de orientar a los postulantes y sus familias, se realizarán capacitaciones informativas en distintos sectores de la comuna: en Ensenada, Escuela Epson, el 6 de marzo a las 15:00 horas; en Nueva Braunau el 3 de marzo a las 18:00 horas en sede Otto Klein s/n y en el Salón Azul de la Municipalidad de Puerto Varas, el próximo 10 de marzo a las 18:00 horas.



AVISO DE CORTE DE ENERGÍA PROGRAMADO

Por la presente se informa que se efectuará **CORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA PROGRAMADO, EL DIA JUEVES 05 DE MARZO DE 2026, desde las 10:00 a las 16:00 horas** en los siguientes sectores que a continuación se indican:

COMUNA DE PUERTO VARAS: Parque Ivian 1, Colonos del Llanquihue, Faro Los Colonos, Loteo Centenario, Loteo Los Laureles, Loteo Las Lomas, Parque Las Encinas, Loteo Los Castaños, Lomas Panorámicas, Loteo Los Coigües, Loteo Los Encinos, Supermercado Jumbo, Centro Comercial Doña Ema, Cabañas Huayun, Loteo El Alboreto, Loteo Santa Otilia, Club de Rodeo, Loteo Edelweiss, Loteo Costa del Lago, Loteo Borde Sur, Puente Minte, La Fábrica, Parque Ivian 2, Mirador de Puerto Varas, Villa Quilen de Puerto Varas, El Mirador, Camino al vertedero, Parcelación Bosque Vida, La Fábrica, Loteo Los Ulmos, Loteo El Bosque, Fundo Los Canelos, Loteo El Pangue y sectores aledaños.

Esto se debe a trabajos de mantención y mejoramiento de las redes de Distribución Eléctricas en el sector.

CRELL, les solicita a sus usuarios tomar las precauciones para disminuir los efectos que este corte pudiera ocasionar. Tomar las precauciones necesarias para Aislarse de la red pública si posee un inversor o grupo generador, evitando someter a nuestros trabajadores a riesgos de electrocución.

CRELL, Se reserva el derecho de energizar las instalaciones antes del horario indicado.

Beca contempla un aporte no reembolsable de hasta \$350.000 para fortalecer trayectorias educativas y aliviar la carga financiera de las familias.